

ACUERDO N.º 012 DE 2017  
"Mediante el cual se rinde homenaje a un destacado artista"

EL CONSEJO DIRECTIVO Y LA RECTORA DE LA  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR  
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Directivo Universitario es el máximo órgano de Gobierno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, y como tal, creó la *Medalla Epifanio Garay*, para condecorar a las personas e instituciones que apoyan y aportan al crecimiento artístico y académico de la misma, del Departamento y la Nación.

Que la Rectora, la Vicerrectora Académica y el representante de los docentes, solicitaron al Consejo Directivo autorización para homenajear al músico y docente, **MAURO FERRI CERVONE**, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Que el maestro **MAURO FERRI CERVONE**, con su quehacer artístico ha contribuido a fortalecer el acervo cultural del Departamento, de la Nación y de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Que el maestro **MAURO FERRI CERVONE** es reconocido como un virtuoso trompetista que ha integrado importantes orquestas nacionales e internacionales y se ha presentado en los más importantes escenarios del continente, y su trayectoria artística se constituye en un ejemplo a seguir para las generaciones presentes y futuras.

Que en su recorrido docente en Unibac, el maestro **MAURO FERRI CERVONE**, ha contribuido a la formación del semillero de músicos trompetistas de nuestra región.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo 1:** Otorgar la condecoración *Medalla Epifanio Garay*, máximo galardón de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, al maestro

*Mauro Ferri Cervone*

**Artículo 2:** La condecoración será impuesta por la señora Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar o su delegado, en ceremonia pública que se realizará para tal fin, en la Institución Universitaria.

**Artículo 3:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

**Comuníquese y Cúmplase**

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C.,

*Hernando Pereira D.*

**HERNANDO PEREIRA BRIEVA**  
Presidente

*SACRA NORMA NÁDER DAVID*  
Rectora

*Ezzie Torres Anaya*  
Secretaria General